



**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA
QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA
ECUATORIANA**

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA

NOMBRE: DIRECTSURVEY CIA. LTDA
NÚMERO DE EXPEDIENTE: 159567
NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL: RICHARD ROBERTO ALDAZ JÁCOME
GERENTE GENERAL

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD
ECUATORIANA**

NOMBRE: DIRECTSURVEY COLOMBIA S.A.S
NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: COLOMBIANA
DOMICILIO: BOGOTA CL 146 NO. 7 F 45.

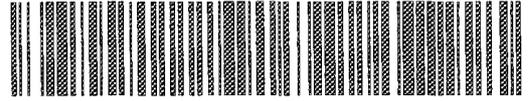
Nota 1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA.**

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: PAOLA CRISTINA GACHET OTAÑEZ
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 1711978856
DOMICILIO: QUITO, ECUADOR



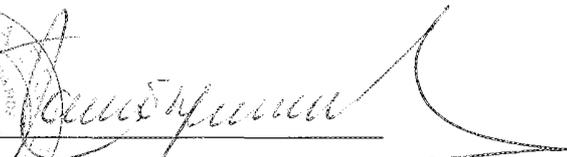
Factura: 001-004-000020702



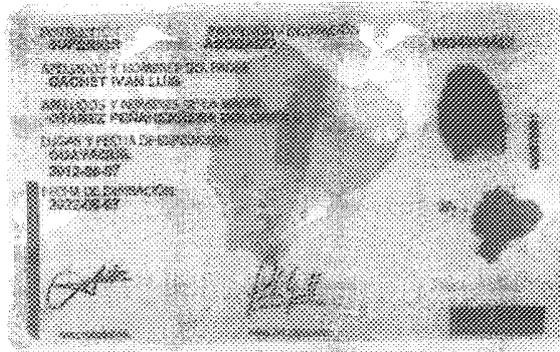
20161701001D01427

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20161701001D01427

En la ciudad de QUITO el día 4 DE MARZO DEL 2016, (12:16) ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA , concurre(n), DIRECTSURVEY COLOMBIA S.A.S. REPRESENTADO POR PAOLA CRISTINA GACHET OTAÑEZ quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento DE NOMINA DE SOCIOS, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). .- Una copia certificada de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO





REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VISTACION
RECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2016

006
006 - 0001
NUMERO DE CERTIFICADO
1711978856
CÉDULA
GACHET OTÁÑEZ PAOLA CRISTINA

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	INAQUITO	
QUITO		
CANTON	PARROQUIA	2
	ZONA	

Paola Otáñez
Suplente de Vigilancia

pc

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
YA LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas Una(es)

Quito a,

04 MAR 2016

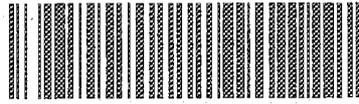


Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera del Cantón Quito





Factura: 001-004-000021053



20161701001P01380

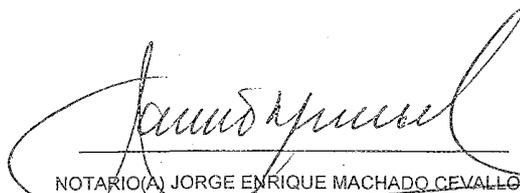


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20161701001P01380						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE MARZO DEL 2016, (12:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIRECTSURVEY CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1792141664001		GERENTE GENERAL	RICHARD ROBERTO ALDAZ JACOME
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
-							
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**DECLARACION JURAMENTADA
DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

OTORGADA POR:

DIRECTSURVEY CIA. LTDA.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

!!!! AC !!!!

ESCRITURA NÚMERO: P01380

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes once de Marzo de dos mil dieciséis, ante mí, doctor **JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**; comparece a la celebración de la presente escritura pública la compañía **DIRECTSURVEY CIA. LTDA.**, por medio de su Gerente General y como tal Representante Legal el señor **RICHARD ROBERTO ALDAZ JÁCOME**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Quito, quien es legalmente capaz para contratar y obligarse en la calidad que comparece, a quien de conocerlo doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia se agrega, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, de acuerdo a la declaración juramentada que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo dice lo

siguiente: **"SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contiene un Poder Especial, al tenor de las cláusulas que se estipulan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, la compañía DIRECTSURVEY CIA. LTDA., por medio de su Gerente General y como tal representante legal el señor Richard Roberto Aldaz Jácome, quien es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Yo, Richard Roberto Aldaz Jácome, en mi calidad de Gerente General de la compañía DIRECTSURVEY CIA. LTDA., declaro bajo juramente, que de acuerdo a lo requerido en el artículo 20 de la "Ley de Compañías" y artículo 4 del "Reglamento Sobre La Información Y Documentos Que Deben Remitir Las Compañías Sujetas Al Control Y Vigilancia De La Superintendencia De Compañías Que Cuenten Con Sociedades Extranjeras En Calidad De Socios O Accionistas", los accionistas de DIRECTSURVEY CIA. LTDA., esto es las sociedades DIRECTSURVEY DE COLOMBIA S.A.S., y GYRO TECHNOLOGIES INC., existen y están legalmente constituidas en Colombia y en Estados Unidos de América, respectivamente. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta declaración juramentada. Hasta aquí la minuta, que junto con los habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública, con todo el valor legal; y que el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la abogada Monserrat Vivero Tobar, afiliada al Foro de Abogados de Pichincha, bajo el número diecisiete guión dos mil doce guión dos siete cinco (17-2014-916). Para la celebración de la presente escritura se observaron los



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a
compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en
de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría de todo
cuanto doy fe. - M



RICHARD ROBERTO ALDAZ JÁCOME

C.C.: 0602938821



M. notario

Richard Roberto Aldez Jácome

5543



Quito, 30 de marzo de 2015

Exp. 159567

Señor
Richard Roberto Aldaz Jácome
Presente.-

24450

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **DIRECTSURVEY CIA. LTDA.** (la "Compañía") celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted como **Gerente General**, gestión que la desempeñará por el período estatutario de dos (2) años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

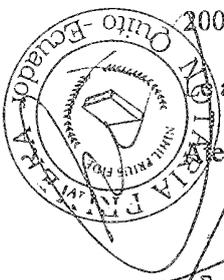
La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía le corresponde al Gerente General y, en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente de la Compañía subrogarlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto social de la Compañía, que consta en la escritura pública de constitución celebrada en la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito, el 29 de mayo de 2008 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de junio de 2008.

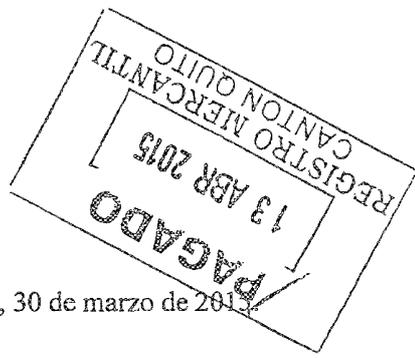
2057

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,



[Signature]
Paola Gachet Otáñez
Secretaría Ad-hoc de la Junta



Acepto y agradezco el nombramiento que antecede. Quito, 30 de marzo de 2015

[Signature]
Richard Roberto Aldaz Jácome
c.c. 0602978821

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO 24450



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	16872
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5543
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	30/03/2015
FECHA ACEPTACION:	30/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIRECTSURVEY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

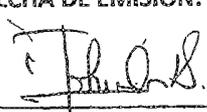
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0802938821	ALDAZ JACOME RICHARD ROBERTO	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM# 2057 DEL: 25/06/2008 NOT: VIGESIMA CUARTA DEL: 29/05/2008 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 060293882-1

CIUDADANÍA: ALDAZ JACOME RICHARD ROBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO

SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO: 1976-04-07

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

XIMENA ELIZABETH MARROQUIN FLORES



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ING. EN PETROLEOS

APellidos y Nombres del Padre: ALDAZ PAZ CESAR AUGUSTO

APellidos y Nombres de la Madre: JACOME AVALOS GLORIA GRICELDA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2014-06-23

Fecha de Expiración: 2024-06-23

E1111A1111



000810720

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-06-23

[Signature]

CIUDADANÍA

[Signature]

FECHA DEL CEDULADO



[Handwritten signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
060293882-1 001 - 0236

ALDAZ JACOME RICHARD ROBERTO

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

EXENCION USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00662

3940271 22/03/2014 9:02:56

3940271

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está conforme con su original que me fue presentado en Fojas Util(es)

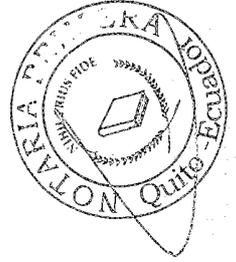


Quito, 11 MAR 2016

[Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792141664001
RAZÓN SOCIAL: DIRECTSURVEY CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: DIRECTSURVEY CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/06/2008
FEC. INSCRIPCIÓN: 01/07/2008 FEC. ACTUALIZACIÓN: 06/03/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N35-60 Interseccion: PORTUGAL Edificio: VITRA Piso: 2 Oficina: 201 Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Telefono Trabajo: 023826252 Email: drobalino@pazhorowitz.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792141664001
RAZÓN SOCIAL: DIRECTSURVEY CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 25/06/2008
NOMBRE COMERCIAL: DIRECTSURVEY CIA. LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA.
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIOS REALIZADAS EN YACIMIENTOS PETROLEROS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. REPUBLICA DEL SALVADOR Numero: N35-60 Interseccion:
PORTUGAL Referencia: A DOS CUADRAS DEL COLEGIO BENALCAZAR Edificio: VITRA Piso: 2 Oficina: 201 Telefono Trabajo: 023826252 Email:
drobalino@pazhorowitz.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - BODEGA FEC. INICIO ACT.: 30/03/2012
NOMBRE COMERCIAL: DIRECTSURVEY CIA LTDA. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES TIPO SERVICIOS REALIZADAS EN YACIMEINTOS PETROLEROS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES Y EQUIPOS PARA LA INDUSTRIA PETROLERA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: ORELLANA Canton: FRANCISCO DE ORELLANA Parroquia: PUERTO FRANCISCO DE ORELLANA (EL COCA) Ciudadela: NUEVO PARAISO Numero:
S/N Referencia: A QUINIENTOS METROS DEL MOTEL NUJEVO AMANECER Carretero: LAGO AGRIO Kilometro: 7 Camino: VIA A NUEVO PARAISO Telefono
Trabajo: 062378180 Celular: 0993083572

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

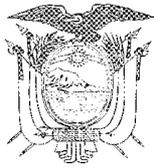
en _____ Fojas _____ Util(es)

en QUITO a 11 MAR 2016



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por RICHARD ROBERTO ALDAZ JÁCOME; y, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito el once de marzo de dos mil dieciséis.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

